

Santa Elena, 05 de Marzo del 2017

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS EXPRESS DOS  
MANGAS TRANSCAEXDOSMA S.A.**

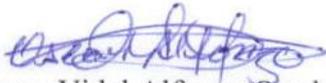
Ciudad.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de nuestra Compañía, en la Ley de Compañías, en resolución publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, presento a ustedes este mi Informe de Labores como Gerente General de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS EXPRESS DOS MANGAS TRANSCAEXDOSMA S.A.**, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017, informe que lo resumo en el siguiente punto:

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS EXPRESS DOS MANGAS TRANSCAEXDOSMA S.A.**, no ha tenido movimiento durante este periodo, manteniendo hasta la fecha el mismo capital societario, el Permiso de Operación que debe emitir el Organismo de Transito competente, aún se encuentra en proceso hasta la presente fecha.

Será el próximo periodo 2017 que tendrá mejores rendimientos económicos, pues como es de su conocimiento empezaremos a operar como Compañía de Transporte al recibir el Permiso de Operación por parte del Organismo Competente.

Atentamente,



Oscar Vidal Alfonzo Orrala

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS EXPRESS DOS  
MANGAS TRANSCAEXDOSMA S.A.**